



Excmo. Ayuntamiento de Martos

RECURSOS HUMANOS

ACTA DE LA SESIÓN de la entrevista del procedimiento selectivo para la contratación temporal de un/a trabajador/a social para el Área de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Martos siendo éste un puesto de refuerzo para el 2018, durante 4 meses, de acuerdo a la Orden de la Consejería de Igualdad y políticas sociales de la Junta de Andalucía de 26 de julio de 2018.

Siendo el día 23 de agosto de dos mil dieciocho, a las 10,00 horas, se reúnen en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento los miembros del tribunal de selección abajo referenciados al objeto de realizar la entrevista a las candidatas que han obtenido las cinco mejores puntuaciones en la fase de concurso en el procedimiento selectivo para la contratación temporal de un de un/a trabajador/a social para el Área de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Martos, siendo éste un puesto de refuerzo para el 2018, durante 4 meses, de acuerdo a la Orden de la Consejería de Igualdad y políticas sociales de la Junta de Andalucía de 26 de julio de 2018. Los miembros del tribunal, válidamente constituido y que proceden a la realización de la entrevista son:

- Presidente: Cristina Orta Rodríguez
- Vocal:
- Doña María Isabel Fernández Pozo
- Secretario: Miguel Ángel Mena Gutiérrez

Las candidatas convocadas al haber obtenido la mayor puntuación en la fase de concurso y que se presentan a la entrevista son las siguientes:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI
Pereña Rojo, Laura	77346501P
García Heinen, Patricia	47260115Z
Millán López, Ángela María	75111155D
Milla Espejo, Marta	75101337N
Nájera Martínez, Encarnación	26223928H

El tribunal procede a la realización de la entrevista que versa sobre cuestiones objetivas relativas al puesto de trabajo a cubrir de acuerdo con la orden que regula la ayuda objeto de la selección.

Tras la realización de la entrevista el tribunal procede a revisar el concurso de dos aspirantes que han presentado solicitud de reclamación a través del registro telemático:

Doña Ana Isabel Moreno Villar. Presentada solicitud con objeto de que se desglose la puntuación y revisada la documentación aportada se comprueba la existencia de un error aritmético en la misma en la medida en que su puntuación debe ser 5,50 puntos; 5,0 puntos de experiencia y 0,50 de formación.

Doña Ana María Piedra Padilla. Revisada nuevamente la documentación aportada por el tribunal se comprueba que por error no han sido valorados determinados méritos que habían sido correctamente aportados en certificado de empresa y cotejados en la vida laboral, siendo la puntuación definitiva obtenida de 6,60 en lugar de los 4,45 puntos inicialmente establecidos por resolución.

El tribunal acuerda la corrección de las puntuaciones erróneas del concurso siendo modificadas las que siguen:

Código Seguro De Verificación:	JzQgxG3K2V2w034KC00q4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Mena Gutierrez - Técnico Prevención	Firmado	23/08/2018 13:29:13
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/JzQgxG3K2V2w034KC00q4Q==		





Excmo. Ayuntamiento de Martos

RECURSOS HUMANOS

	Moreno Villar, Ana Isabel	77344443C	5,50
	Piedra Padilla, Ana María	77365313Y	6,60

De acuerdo a lo dispuesto en la base séptima y resolución 1886/2018, las puntuaciones del concurso que permiten acceder a la entrevista son:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
Pereña Rojo, Laura	77346501P	7,00
Piedra Padilla, Ana María	77365313Y	6,60
García Heinen, Patricia	47260115Z	6,10
Millán López, Ángela María	75111155D	5,85
Milla Espejo, Marta	75101337N	5,60
Nájera Martínez, Encarnación	26223928H	5,60

Ante este error, y siendo una de las candidatas que deben pasar a la entrevista, se convoca a Doña Ana María Piedra Padilla para que se persone en el salón de plenos del Excmo. Ayuntamiento el **día 24 de agosto de 2018 a las 10,00 horas**.

El tribunal acuerda por unanimidad que el acta con las puntuaciones de la entrevista y puntuación global, así como la propuesta de contratación de la aspirante que obtenga la mayor puntuación se realizará a la finalización de dicha entrevista con objeto de que englobe las puntuaciones correspondientes a todas las candidatas.

Se da por terminada la sesión, siendo las 12:56 horas del día y en el lugar arriba reseñado de lo que como Secretario doy fe.

Martos, 23 de agosto de 2018
El Secretario.

Código Seguro De Verificación:	JzQgxG3K2V2w034KC00q4Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Angel Mena Gutierrez - Técnico Prevención	Firmado	23/08/2018 13:29:13	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/JzQgxG3K2V2w034KC00q4Q==			